

ANEXO No 07												
SUBPARTIDAS ARANCELARIAS QUE AMPARAN CONTINGENTES DE EXPORTACION CON DESTINO A MÉXICO DE CONTROL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL												
Sujetos a la exportación de: Cupo												
Normatividad: Decreto 2676 de 2011 modificado por los Decretos 0015 y 1545 de 2012												
Cupo para Carne de Bovino Deshuesada												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
0201300010	2013001	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada Deshuesada	3.300	3.630	3.993	4.392	4.832	5.315	5.846	6.431	7.074	7.781
0202300010	2023001	Carne de animales de la especie bovina, congelada Deshuesada										
Cupo para leche en polvo												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
0402101000 0402109000	4021001	Leche en polvo o en pastillas	4.950	5.445	5.990	6.588	7.247	7.972	8.769	9.646	10.611	11.672
402109000	4021099	Las demás										
0402211100 0402211900	4022101	Leche en polvo o en pastillas										
0402211900 0402219100 0402219900	4022199	Las demás										
Cupo para mantequilla												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
0405100000	4051001	Mantequilla, cuando el peso incluido el envase inmediato sea inferior o igual a 1 kg	495	545	599	659	725	797	877	965	1.061	1.167
	4051099	Las demás										
Cupo para grasa láctea anhidra (butteroil)												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
0405902000	4059099	Las demás Únicamente grasa láctea anhidra (butteroil)	110	121	133	146	161	177	195	214	236	258
Cupo para Quesos												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
0406100000	4061001	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	2.310	2.541	2.795	3.075	3.382	3.720	4.092	4.502	4.952	5.447
	4069001	De pasta dura, denominado Sardo, cuando su presentación así lo indique										
	4069002	De pasta dura, denominado Reggiano o Reggianito, cuando su presentación así lo indique										
0406904000 0406905000 0406906000 0406909000	4069003	De pasta blanda, tipo Colonia, cuando su composición sea: humedad de 35% a 37%, cenizas de 32% a 33%, grasas de 290% a 308%, proteínas de 250% a 275%, cloruros de 13% a 27% y acidez de 08% a 09% en ácido láctico										
	4069004	Grana o Parmegiano-reggiano, con un contenido en peso de materias grasas inferior o igual al 40% , con un contenido en peso de agua, en la materia no grasa, inferior o igual al 47%; Danbo, Edam, Fontal, Fontina, Fynbo, Gouda, Havarti, Maribo, Samsøe, Estrom, Itálico, Kemherm, Saint-Nectaire, Saint-Paulin o Taleggio, con un contenido en peso de materias grasas inferior o igual al 40% , con un contenido en peso de agua, en la materia no grasa, superior al 47% sin exceder de 72%										
	4069005	Tipo petit suisse, cuando su composición sea: humedad de 68% a 70%, grasa de 6% a 8% (en base húmeda), extracto seco de 30% a 32%, proteína mínima de 6%, y fermentos con o sin adición de frutas, azúcares, verduras, chocolate o miel										
	4069006	Tipo Egmont, cuyas características sean: grasa mínima (en materia seca) 45%, humedad máxima 40%, materia seca mínima 60%, mínimo de sal en la humedad 39%										
	4069099	Los demás										
Cupo para harina de trigo												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
1101000000	11010001	Harina de trigo o de morcajo (franquillon)	1.760	1.936	2.130	2.343	2.577	2.834	3.118	3.430	3.773	4.150
Cupo para grañones y sémola de trigo												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
1103110000	11031101	De trigo	440	484	532	586	644	709	779	857	943	1.037
Cupo agregado para aceite de soya, girasol o cártamo, nabo o colza												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
1507100000	15071001	Aceite en bruto, incluso desgomado	11.000	12.100	13.310	14.641	16.105	17.716	19.487	21.436	23.579	25.937
1507901000 1507909000	15079099	Los demás										
1512111000 1512112000	15121101	Aceites en bruto										
1512191000 1512192000	15121999	Los demás										
1514110000	15141101	Aceites en bruto										
1514190000 1514990000	15141999	Los demás										
Cupo para dulce de leche, arequipe												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
1901902000	19019003	Preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, pero inferior o igual a 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 19019004 Únicamente arequipe en envases inferiores a 2 Kg	550	605	666	732	805	886	974	1.072	1.179	1.297
Cupo libre de arancel para bebidas que contengan leche												
Subpartida Arancelaria de Colombia	Subpartida Arancelaria de México	Descripción mexicana	Cantidad Toneladas Métricas									
			Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptim o año	Octavo año	Noven o año	A partir del décimo año
2202990000	22029004	Que contengan leche	550	605	666	732	805	886	974	1.072	1.179	1.297